



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 2284/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor Oscar, IBARRUELA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1466/2007 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Procesos Industriales del Departamento de Ingeniería Industrial, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el señor Oscar, IBARRUELA (D.N.I. N° 14.078.116 – Legajo UTN N° 37366) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Procesos Industriales del Departamento de Ingeniería Industrial, con UNA



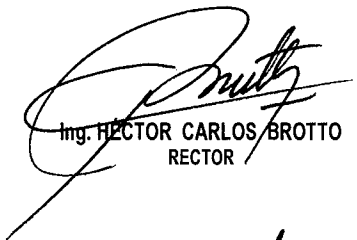
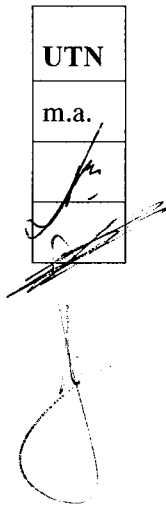
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



(1) dedicación simple, a partir del 1 de agosto de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2486/2014



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior